

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

MEMORÁNDUM DGAJ N° 06/2024

A: Lic. **Saúl Ariel López**, Director Interino
Dirección de Comunicación Estratégica - ARRN

DE: Abg. **Ana Carolina Bogado**, Directora General
Dirección General de Asesoría Jurídica – ARRN

REF.: Informar sobre: Lista de poderes vigentes otorgados a Abogados.

Fecha: 19/02/2024



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes N°5189/2014 y N° 5282/2014, sobre la "Lista de poderes vigentes otorgados a Abogados" al respecto, se informa que, actualmente se cuenta con Poder General para Asuntos Judiciales y Administrativos, otorgado a favor de las abogadas de la Dirección General de Asesoría Jurídica: Ana Carolina Bogado y Sara Monserrat Orué Alcaraz, según consta en la Escritura Publica N° 19, del 07 de noviembre de 2023, cuya copia se adjunta al presente.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.



Gabriela Maria Aquino Leiva

Notaria y Escribana Pública

**Registro de Contratos Públicos
N° 719**

Escritura de: PODER GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVO

Otorgado por: JORGE ANDRES MOLINA INSFRAN

A Favor de: Abg. ANA CAROLINA BOGADO y Abg. SARA ORUE ALCARAZ

Número: DIECINUEVE

Fecha: 07 NOVIEMBRE 2023

Protocolo: CIVIL A

Folio: 35 y 36

E-mail: escaquinoleiva@hotmail.com

Cel.: (0961) 28 20 20

Capitán Andrés Insfrán

Luque - Paraguay